

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13136 *Resolución de 14 de septiembre de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Salvador Luna Ramírez.*

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona a continuación, quedando adscrito al mismo Departamento y área de conocimiento en que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 2 de agosto de 2012:

Don Salvador Luna Ramírez, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 14 de septiembre de 2012.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.